



Calle 106 B No 33-36 apto 201  
E-mail: [bancodealimentospandevide@gmail.com](mailto:bancodealimentospandevide@gmail.com)  
<http://www.cbapandevide.info>

Medellín, 2 de noviembre de 2025

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA CORPORACIÓN BANCO DE ALIMENTOS PAN DE VIDA  
NIT. 901971209-6**

**CERTIFICA:**

Que la corporación banco de alimentos Pan de Vida, cumple con todas las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para ser reconocida como Entidad Sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial Art.19 E.T.

Igualmente certifican que las cifras contenidas en los Estados Financieros y demás informes suministrados para efectos de la solicitud de inclusión en el Régimen Tributario Especial, han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de Contabilidad, de los Estatutos, de los libros de Actas de Asamblea General y de Junta Directiva los cuales se encuentran debidamente registrados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y cumplen con las disposiciones legales vigentes.

Para constancia firma,

MANUEL DE JESÚS MAHECHA TABORDA  
Representante Legal

Calle 106 B No 33-36 apto 201  
E-mail: [bancodealimentospandevide@gmail.com](mailto:bancodealimentospandevide@gmail.com)  
<http://www.cbapandevide.info>